

# **GESTION Y COOPERACION**

Esta publicación es posible  
gracias al patrocinio de:  
"Programa Países en Transición"  
PET  
Con auspicio de  
OXFAM AMERICA

Al apoyo institucional de:  
CDC  
FUNDE  
FEDECOPADES  
FUNDACION CORDES

Este estudio fue coordinado por:  
"LAS DIGNAS"  
Calle Gabriela Mistral #224 San Salvador  
Tel.: 225-8444  
Correo electrónico: dignas@vianet.com.sv

Realizado por:  
INTERCAMBIOS CONSULTORA, S. A. de C.V.  
Participaron: Xenia Iris Pereira  
Beatriz Matilde Aguilar  
José Victor Aguilar

Diseño Gráfico: Publicidad Ramos  
Impresión: Tipografía Offset Laser

Tiraje: 500 ejemplares

Copy Right ® PET  
("Las Mujeres por la Dignidad y la Vida")

San Salvador, Octubre de 1999

# INDICE

PRESENTACION .....	5
INTRODUCCION .....	7
<b>I. NUEVAS TENDENCIAS DE LA COOPERACION .....</b>	<b>11</b>
<b>A. Modalidades .....</b>	<b>11</b>
<b>B. Fuentes de Financiamiento .....</b>	<b>11</b>
<b>C. Instancias Ejecutoras .....</b>	<b>13</b>
<b>D. Relación ONGs del Norte y ONGs del Sur .....</b>	<b>14</b>
<b>E. Ejes Prioritarios .....</b>	<b>14</b>
<b>F. Montos de Cooperación .....</b>	<b>15</b>
<b>G. Las Nuevas Exigencias para las ONGs         y otras Organizaciones de la Sociedad         Civil frente a la Cooperación .....</b>	<b>18</b>
<b>II. FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....</b>	<b>23</b>
<b>A. COOPERACION BILATERAL .....</b>	<b>23</b>
1. Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) .....	23
2. Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI).....	25
3. Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI) .....	26
4. Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ) .....	28
<b>B. COOPERACION MULTILATERAL .....</b>	<b>30</b>
1. Sistema de las Naciones Unidas .....	30
a) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).....	30
b) Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) .....	32
c) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).....	33
2. Unión Europea (UE) .....	35
a) Participación Comunitaria en Proyectos Destinados a Países en Vías de Desarrollo Realizados por (ONGs) .....	36
b) Ayuda Alimentaria y Acciones de Apoyo a la Seguridad Alimentaria .....	37

c) La Ayuda Humanitaria (ECHO).....	38
d) El Papel de la Mujer en el Desarrollo.....	39
e) Medio Ambiente en los Países en Desarrollo (PED)	40
f) Medidas para la Defensa de los Bosques Tropicales	41
g) Cooperación Descentralizada en los Países en Desarrollo (PED).....	43
h) Cooperación Norte-Sur en la Lucha contra las Drogas y la Toxicomanía.....	44
i) Acciones en el Ambito del VIH/SIDA en los Países en Desarrollo.....	45
3. Banco Interamericano de Desarrollo (BID).....	46
a) Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).....	48
<b>C. FUENTES GUBERNAMENTALES.....</b>	<b>50</b>
1. Oficina de Cooperación Externa del Ministerio de Relaciones Exteriores.....	50
2. Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL).....	50
<b>D. CANJE DE DEUDA POR DESARROLLO.....</b>	<b>52</b>
1. Fondo de la Iniciativa para las Américas (FIAES).....	53
2. Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES).....	54
<b>E. DONACIONES EN ESPECIE .....</b>	<b>56</b>
<b>F. COOPERACION DE EMPRESAS PRIVADAS .....</b>	<b>58</b>
<b>G. OTROS MECANISMOS Y FUENTES.....</b>	<b>59</b>
<b>III. EXPERIENCIAS SOBRE GESTION DE LA COOPERACION</b>	<b>61</b>
<b>A. Acceso de las ONGs al financiamiento de la Banca         Internacional.....</b>	<b>61</b>
<b>B. Acceso Directo de ONGs al financiamiento de la         Unión Europea .....</b>	<b>63</b>
<b>C. Experiencia de la Fundación Vamos, de México .....</b>	<b>64</b>
<b>IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>67</b>
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>72</b>
<b>APENDICE: Agencias Candienses que financian proyectos en Centroamérica.....</b>	<b>75</b>



## PRESENTACION



La publicación que ahora ponemos a disposición de organizaciones sociales, gobiernos municipales, representantes de comunidades urbanas y rurales e instituciones que trabajan por que el desarrollo, la equidad y la democracia sean una realidad en El Salvador, es una contribución de las organizaciones que de diferente manera participamos en el PROGRAMA DE PAISES EN TRANSICION.

EL PROGRAMA DE PAISES EN TRANSICION–PET- surge como una iniciativa de OXFAM-AMERICA y un grupo de organizaciones salvadoreñas (LAS DIGNAS, FUNDE, CDC, FEDECOPADES, TENDENCIAS Y CORDES) con el propósito de fortalecer las capacidades de sectores que han sido tradicionalmente excluidos de los beneficios del desarrollo social, crecimiento económico y de los procesos de toma de decisiones.

Esta iniciativa es compartida por otros países, que como El Salvador, viven procesos de transición política y económica, cuyas características pueden ser convertidas en oportunidades para enfrentar los retos y desafíos. Por un lado potenciar el desarrollo humano con equidad y el crecimiento económico sostenible encaminándose a generar igualdad de oportunidades y beneficios para mujeres y hombres. Por otro, mejorar la calidad de vida, participación activa y creativa de la población, así como la conservación, recuperación y mejor aprovechamiento de los recursos naturales y medioambientales.

Como parte del PET hemos realizado investigaciones, estudios y sistematizaciones de las experiencias de organizaciones,

intercambios, impulsado procesos de concertación e incidencia política encaminados a la descentralización del estado y la profundización de los procesos democráticos. Dichas acciones forman parte de una intervención social y política concertada entre nuestras organizaciones para incidir en las transformaciones de la sociedad.

Es ampliamente aceptado que el limitado acceso a fuentes de financiamiento para el desarrollo es uno de los mecanismos de exclusión en nuestras sociedades; la información sobre las mismas se convierten en un recurso de ejercicio de poder y exclusión, donde compartir o no compartirla termina siendo un comportamiento de cambio, o de sectarismo reproductor de la cultura política autoritaria. Muchas veces los mecanismos de difusión funcionan en sentido inverso de quien más necesita la información.

Esta constatación nos llevó a emprender esfuerzos por investigar e identificar posibles fuentes y vías de financiamiento alternativo, la mayoría relacionadas con instancias de la cooperación internacional. Información que ponemos a disposición de organizaciones sociales, ONGs, organizaciones de base, gobiernos municipales, esperando que les sea una herramienta útil para su trabajo.

**LAS DIGNAS**

(Responsables de coordinar estudio y publicación)

# LA COOPERACION PARA EL DESARROLLO EN EL SALVADOR NUEVAS TENDENCIAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

## INTRODUCCION



Las organizaciones de la sociedad civil, y entre ellas las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), han logrado un espacio de acción primordial en los procesos de desarrollo. La tendencia actual de las instancias bilaterales y multilaterales de Cooperación Internacional es dar mayor importancia a la participación de estas organizaciones en la ejecución de los proyectos y programas que financian.

Este incremento de la importancia que se concede a las ONGs, va acompañado de un mayor nivel de exigencia en los controles administrativos, contables y de cumplimiento de metas. Esto, aunado al hecho que hay una tendencia hacia la reducción de la disponibilidad de recursos, exige de parte de las ONGs, cambios sustanciales en cuanto a su capacidad de formulación, gestión, administración, ejecución y rendición de cuentas de los proyectos.

Asimismo se hace necesario contar con mayor información sobre las tendencias y las fuentes de financiamiento bilaterales, multilaterales; y sobre los nuevos mecanismos de generación de fondos para el desarrollo económico y social.

Este trabajo, ha sido realizado en el marco del Programa de Países en Transición (PET), en el cual participan la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas), Revista Tendencias, Fundación Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), Fundación CORDES, y la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), con el apoyo de Oxfam América.

El objetivo de la investigación es proporcionar información sobre fuentes de financiamiento bilaterales, multilaterales y gubernamentales. Poniendo atención en aquellas líneas a las cuales las ONGs podrían tener acceso. También se incluyen otros mecanismos que podrían ser utilizados por las ONGs para financiar sus actividades en función del desarrollo económico y social.

No se pretende abarcar todas las fuentes de cooperación existentes ya que éste, es un campo muy extenso que, requiere de una actividad permanente de las ONGs para tener una información amplia y actualizada sobre las mismas.

Esperamos que el presente trabajo contribuya a este objetivo y que la información proporcionada sea útil para las ONGs y demás organizaciones de la sociedad civil en su importante trabajo en función del desarrollo en nuestro país.





# NUEVAS TENDENCIAS DE LA COOPERACIÓN



# I NUEVAS TENDENCIAS DE LA COOPERACION



En los últimos años se ha operado cambios significativos en las tendencias de la cooperación internacional, en lo referente a: modalidades, montos de financiamiento, fuentes, instancias ejecutoras, ejes prioritarios, exigencias, etc.

## A. MODALIDADES


Junto a las formas tradicionales de cooperación como las donaciones directas y la cooperación técnica, hoy en día se están aplicando nuevas modalidades de cooperación y financiamiento de proyectos de desarrollo. Entre estas nuevas modalidades se pueden mencionar: el canje de deuda externa por naturaleza o por desarrollo social; los donativos en especies; préstamos y coinversiones; cofinanciamientos; y venta de servicios ambientales.

## B. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La cooperación para el desarrollo ha experimentado una drástica disminución, como lo afirma la Directora Ejecutiva de UNICEF al señalar que: "La guerra contra la pobreza que libra la comunidad internacional, se tambalea de tal modo que, si las tendencias actuales continúan, existe el peligro de que el flujo de ayuda oficial a los países en desarrollo desaparezca totalmente"<sup>1</sup>. De acuerdo a un informe presentado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), en febrero de 1998, la asistencia oficial para el desarrollo ha descendido en términos reales hasta 16% desde 1992<sup>2</sup>.

La caída de la cooperación para el desarrollo va acompañada de un cambio en la participación de las distintas fuentes, que se





manifiesta en una caída de la cooperación bilateral y en un aumento de la cooperación multilateral y de las ONGs de los países desarrollados. Este comportamiento obedece a que los gobiernos están priorizando la canalización de fondos a través de los organismos multilaterales, de las ONGs, y otras organizaciones de la sociedad civil<sup>3</sup>. Existen muchos países donde las ONGs tienen acceso directo a los fondos gubernamentales de cooperación.

Además de la voluntad de los gobiernos de canalizar más fondos por medio de las ONGs, existen otros mecanismos que favorecen esta tendencia como son las legislaciones que permiten a los contribuyentes realizar donaciones deducibles de impuestos a las ONGs. Por ejemplo, en España, "El papel de las ONGs ha crecido sensiblemente a raíz de una nueva disposición impositiva que permite a los contribuyentes españoles, dirigir un monto a las ONGs o, a la Iglesia Católica.<sup>4</sup>

Como ejemplo, en la cooperación holandesa, las ONGs desempeñan un papel importante en la ejecución de la cooperación, por medio de 4 organizaciones intermediarias: El Comité Coordinador Interiglesias de Proyectos de Desarrollo (ICCO), de filiación protestante; la Asociación de ONGs Católicas (CEBEMO) y las fundaciones HIVOS Y NOVIB.<sup>5</sup>

El acceso a los fondos de agencias multilaterales exige a las ONGs del Sur invertir más recursos en ampliar su capacidad administrativa para la ejecución de los proyectos, para la rendición de cuentas y medición de resultados de impacto.

Para aplicar a los fondos de la cooperación multilateral, las ONGs tienen que pasar previamente un examen de su capacidad administrativa, lo cual constituye una fuerte limitante para muchas ONGs y otras organizaciones de la sociedad civil, relativamente pequeñas.

Son, sobre todo, las Instituciones Financieras Internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo), las que se han convertido en las principales fuentes de cooperación a nivel mundial. Gran parte de esta cooperación está orientada al impulso de las políticas neoliberales dentro de las cuales, las ONGs son vistas como instancias sustitutas del papel del Estado como garante de los derechos sociales.

Otro elemento importante de señalar, es el fondo proveniente de las Instituciones Financieras Internacionales, tiene, sobre todo, carácter de préstamos, el cual, muchas veces, se tiene que contratar en condiciones de mercado. Esto impide la utilización, por parte de las ONGs, de este tipo de fondo en proyectos sociales, que por lo general, no permiten una recuperación que posibilite cancelar dicho préstamo.

### **C. INSTANCIAS EJECUTORAS**

En el pasado, la cooperación era canalizada principalmente hacia los gobiernos, y ejecutada por éstos; hoy en día, se está dando importancia a la participación de las ONGs y otras organizaciones de la sociedad civil en la ejecución de los proyectos. Este cambio, obedece a la intención de evitar la burocratización en la ejecución de los proyectos y, al mismo tiempo, disminuir costos de funcionamiento del Estado, así como el peso del gasto social, dentro de la lógica de reducción del déficit fiscal.


Algunos donantes, que canalizan fondos por medio de los gobiernos, ponen como exigencia, la participación de las ONGs en la ejecución de los proyectos. Esta tendencia obedece a que se considera que dicha participación proporciona ciertas ventajas:

- Están más cerca de la población beneficiaria;
- Conocen más directamente la problemática;
- Evitan el crecimiento de la burocracia;
- Permiten una mayor agilidad para la canalización de los recursos;
- Las ONGs, son agentes importantes para la implementación de los procesos de descentralización. Para el impulso de procesos democráticos (participativos) en el seno de las comunidades y localidades.

Algunas instancias de cooperación, como el BID, han abierto líneas de financiamiento a las cuales el sector privado, incluidas las ONGs, puede aplicar, sin tener que pasar por la aprobación del gobierno.

Si bien, esto abre oportunidades para las organizaciones de la sociedad civil, en cuanto al acceso de los fondos de la cooperación, les impone al mismo tiempo exigencias rigurosas en la formulación y ejecución; en la rendición de cuentas y en la medición de impactos de los proyectos.





En muchos casos las agencias donantes, recurren a empresas consultoras, privadas o entidades autónomas, para que ejecuten la totalidad o parte de sus programas. Por ejemplo: el Research Triangle Institute (RTI), ejecuta el Programa de Desarrollo y Participación Ciudadana de la AID; CRC-SOGEA, el Programa de Reconstrucción Social, de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI); la Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ) ejecuta la cooperación del gobierno de Alemania.

#### **D. RELACION ONGs DEL NORTE Y ONGs DEL SUR**

Otra de las tendencias en la cooperación es el cambio en el tipo de relación entre ONGs del Norte y las del Sur. Como señala Mariano Valderrama: "En los últimos años se han notado cambios en la relación entre las organizaciones privadas de desarrollo del Norte y las del Sur". Hay varios factores que motivan al cambio: restricciones de recursos, influencia de la ideología neoliberal y de críticas externas... Al decir de un encargado de proyectos de una de las agencias europeas más importantes, "llegó a su fin la era de la solidaridad y se ha iniciado la era del pragmatismo y la eficiencia".<sup>6</sup>

"La noción de corresponsabilidad y de los espacio de diálogo entre ONGs del Norte y del Sur tienden a restringirse, retornándose en muchas ONGs del Norte a un concepto de ventanilla de proyectos... La discusión ya no se centra tanto en los objetivos como en los indicadores y el seguimiento operacional de los proyectos".<sup>7</sup>

#### **E. EJES PRIORITARIOS**

De una cooperación destinada a programas de asistencia humanitaria, de corto plazo se está pasando a una cooperación, más enfocada en el desarrollo, con una visión de mediano y largo plazo.

Entre los ejes prioritarios de la cooperación actual se encuentran:

- Medio ambiente y sostenibilidad;
- Mujer y desarrollo;
- Combate a la pobreza;
- Desarrollo de la microempresa;
- Participación ciudadana y democracia;
- Derechos humanos;

En cuanto a la integración del enfoque de género en los proyectos de desarrollo existe la tendencia de parte de muchos gobiernos, organismos internacionales y ONGs donantes, de ir eliminando el financiamiento a proyectos específicos para mujeres, impulsando la idea de promover la participación de la mujer en los proyectos globales mediante el criterio de la transversalidad del enfoque de género. Esta visión al mismo tiempo que encierra el riesgo de diluir las condiciones desfavorables que afrontan las mujeres en la realidad económica, social, cultural, política, etc., dificulta el trabajo de instituciones u organizaciones que implementan programas destinados a grupos de mujeres.

## F. MONTOS DE COOPERACION


En América Latina la tendencia a la disminución de los flujos de cooperación es un fenómeno generalizado. En esto han incidido varios factores como: la revisión de las políticas de cooperación de los gobiernos y de sus impactos en los países beneficiarios; los problemas fiscales afrontados por los países donantes; la aplicación de las políticas neoliberales de apertura y competitividad comercial y el cambio de prioridades geográficas que hacen que el financiamiento se esté orientando hacia otras regiones como Europa del Este y Africa.

En el caso de El Salvador, durante la década de los 90s, la tendencia de los flujos de cooperación ha sido hacia la disminución, acompañada de un cambio en los niveles de participación de los diferentes tipos de fuentes. Mientras disminuye la participación de las fuentes bilaterales, aumenta la de las fuentes multilaterales y de las ONGs del Norte.

Los cuadros 1 y 2 y los gráficos 1 y 2, elaborados con base en un estudio realizado por la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador <sup>8</sup>, muestran la tendencia de la cooperación hacia El Salvador durante el período 1992-1997.

Para los años de 1992 a 1995, que estuvieron enmarcados en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y el proceso de reconstrucción, se puede hablar de una cierta estabilidad en los flujos de la cooperación. 1996 y 1997 son dos casos excepcionales, con una tendencia contraria; 1996 registra un aumento considerable en el monto de la cooperación, explicado por el incremento en la ayuda de los organismos multilaterales, especialmente el BID; mientras que 1997, muestra una drástica reducción en comparación con el año anterior y con el promedio del período 92-97.





Durante 1997, tanto la cooperación bilateral, como la multilateral, muestran una disminución mayor al 50% de la aportada en 1996. Entre las explicaciones que se pueden dar a este fenómeno se encuentra el fin del período de ejecución de los Acuerdos de Paz, y el cambio de prioridades en cuanto a las áreas geográficas atendidas a nivel mundial.

Es importante señalar, que la cooperación multilateral, la cual es brindada principalmente por el BID y el Banco Mundial, se refiere, casi en su totalidad a préstamos. En el caso del BID, por ejemplo en 1996, el apoyo financiero alcanzó los US\$ 1,051.4 millones, de los cuales US\$ 1,028.1 millones (98.0%) correspondieron a operaciones de préstamo, 2.5 millones (0.1%), a operaciones de pequeños proyectos, y US\$ 20.8 millones (1.9%), a programas de cooperación técnica no reembolsable, financiados con recursos del Fondo de Operaciones Especiales, FOE, y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).<sup>9</sup>

Según el estudio del PNUD antes señalado, la cooperación de las ONGs, por el contrario, mantiene un nivel mayor que el promedio de los años del período analizado<sup>10</sup>. Como ya se señaló esto refleja una de las tendencias de la cooperación a nivel internacional. Consultas realizadas con algunas de las ONGs cooperantes del Norte, confirman el hecho que su ayuda se ha mantenido o ha aumentado. Lo que ha sucedido es una reducción de las contrapartes, concentrando su apoyo a las organizaciones o instituciones con mayor capacidad de ejecución y administración de los proyectos.

**CUADRO 1**  
**EL SALVADOR: COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA 1992-1997**  
(Millones de dólares de los Estados Unidos)

Cooperación	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Bilateral	262,06	315,90	192,89	182,92	93,66	39,49
Multilateral	117,07	229,42	205,18	247,88	410,57	115,46
ONGs	11,00	5,12	9,13	9,22	10,45	10,34
<b>TOTAL</b>	<b>390,13</b>	<b>550,44</b>	<b>407,20</b>	<b>440,01</b>	<b>514,67</b>	<b>165,29</b>

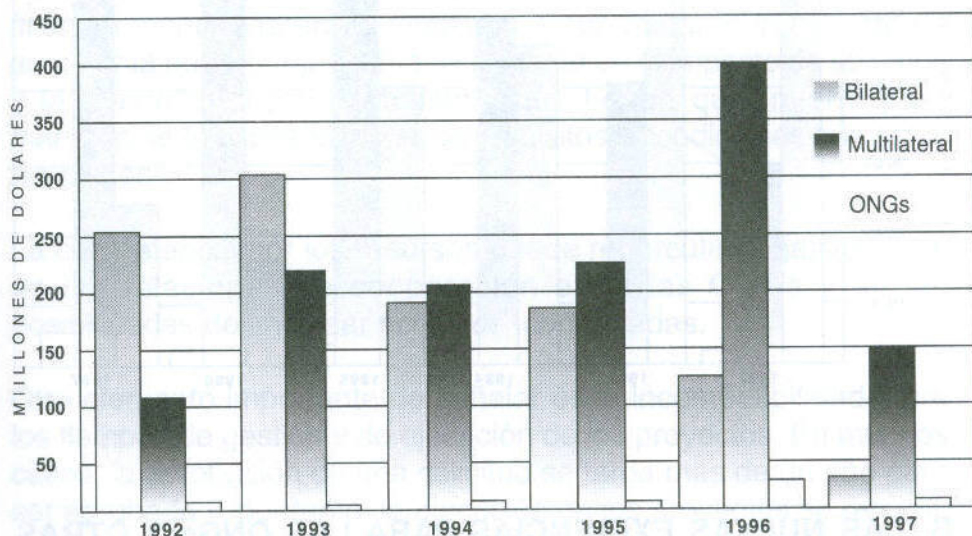
Fuente: PNUD. Cooperación Técnica Financiera para El Salvador, según información proporcionada por los Cooperantes (1992-1997), julio de 1997, Pág.1

Al observar la composición de la cooperación según el tipo de fuente, se puede ver claramente cómo la cooperación desde fuentes bilaterales ha registrado una drástica reducción en cuanto a la participación respecto al total de la cooperación, pasando de un 67% en 1992 a un 23% en 1997. Por su parte, la proveniente de fuentes multilaterales ha registrado una tendencia contraria, pasando de un 30% en 1992 a un 70% en el 1997.

La cooperación proveniente de ONGs, mantuvo su nivel de participación entre los años 1992 y 1996, registrando un aumento durante 1997, lo cual es concordante con el propósito de los gobiernos e instancias multilaterales de potenciar el papel de las ONGs en la canalización de los fondos de la cooperación.

Es observable el porcentaje de la cooperación proveniente de ONGs. Este es muy bajo comparado con el de las otras fuentes.

**GRAFICO 1**  
EL SALVADOR, COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA 1992-1997



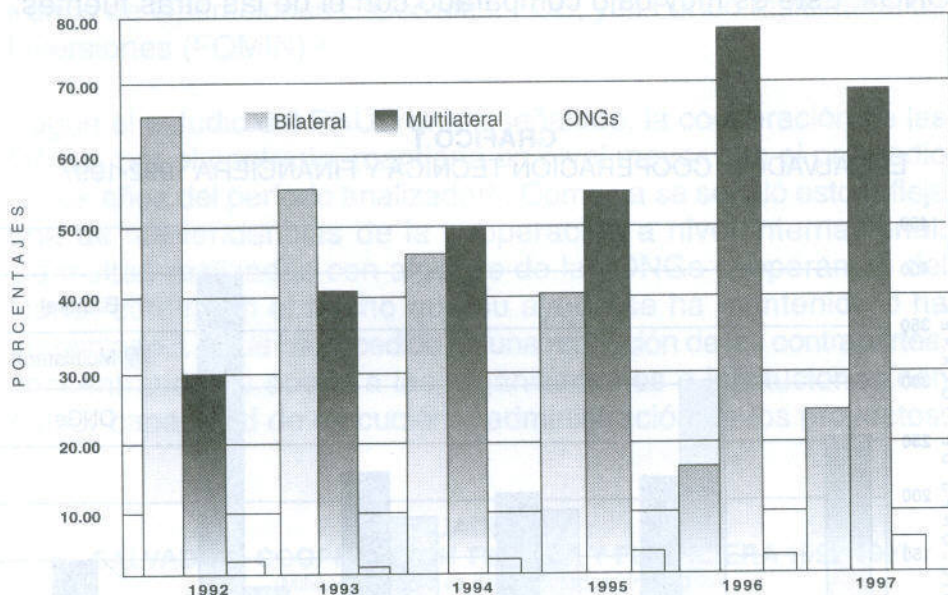


**CUADRO 2**  
**EL SALVADOR: COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA 1992-1997**  
 (Porcentajes)

Cooperación	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Bilateral	67,17	57,39	47,37	41,57	18,20	23,89
Multilateral	30,01	41,68	50,39	56,33	79,77	69,85
ONGs	2,82	0,93	2,24	2,09	2,03	6,25
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: PNUD. Cooperación Técnica Financiera para El Salvador, según información proporcionada por los Cooperantes (1992-1997), julio de 1997, Pág.1

**GRAFICO 2**  
**EL SALVADOR, COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA 1992-1997**



### **G. LAS NUEVAS EXIGENCIAS PARA LAS ONGs Y OTRAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL FRENTE A LA COOPERACION:**

Los cambios operados en las tendencias de la cooperación imponen nuevas exigencias para las ONGs y demás organizaciones de la sociedad civil receptoras de la cooperación para el desarrollo. Entre estas exigencias se encuentran:

- Elevar la capacidad administrativa, de ejecución y planificación
- Elevar la capacidad de formulación de proyectos y de informes sobre los mismos.
- Especializarse en áreas específicas. Al mismo tiempo ser flexibles para participar en la demanda de servicios realizada por las instancias de cooperación, mediante el mecanismo de la licitación
- Mejorar la capacidad de gestión.
- Ampliar el marco de relaciones y de cabildeo.
- Generar procesos concertados con otras organizaciones para la gestión y desarrollo de proyectos.
- La colocación de fondos de contrapartida que pueden alcanzar hasta el 20% del monto del proyecto.

Las nuevas exigencias de las instancias de cooperación, presionan a las ONGs a realizar giros que van más allá de los cambios administrativos y organizativos, como lo señalan Goitia y otros: "...Los cambios que implica el contexto del enfoque neoliberal, ha obligado a las ONGs a ser competitivas, a vender sus servicios. Adecuarse a la dinámica del entorno, teniendo por tanto que trabajar arduamente en la búsqueda de fondos hasta el nivel de licitación. Por lo anterior, las ONGs actualmente trabajan con fuentes de financiamiento bilateral y multilateral, no obstante la pérdida de autonomía que les representa, la limitante en el impacto de su labor, y la mayor energía institucional que tienen que invertir para mantenerse funcionando, con los requisitos y condiciones que éstas les exigen".<sup>11</sup>

La competencia por los recursos puede repercutir negativamente en las relaciones de cooperación entre las ONGs y en las posibilidades de impulsar acciones concertadas.

Otro elemento importante de señalar es la incompatibilidad entre los tiempos de gestión y de ejecución de los proyectos. En muchos casos, la aprobación de una solicitud se tarda más de un año para ser aprobada y, por tanto, la ejecución de los proyectos se retrasa, con la posibilidad de que las condiciones que motivaron el proyecto hayan cambiado.





- 1 UNICEF, EL UNICEF advierte el decenso de la ayuda al desarrollo, Noticias de UNICEF [En línea]. <http://www.unicef.org>. [Consulta 6/11/98].
- 2 Ver, Ibid.
- 3 En un artículo de la Revista Newsweek, agosto de 1994, citado por Mariano Valderrama, se dice "Alrededor del 10% de la ayuda pública para el desarrollo a nivel mundial está siendo canalizada a través de las ONG. El siglo está terminando con el declive del poder estatal a través de la mayor parte del mundo. Y sin que mucha gente le haya dado cuenta, las ONG están entrando precipitadamente donde los soldados y burócratas no transitan más".
- 4 ICAP-PNUD, Guía de Gerencia de la Cooperación Internacional, Fascículo 10, 1994, pág.84.
- 5 ver, Ibid.
- 6 Valderrama, Mariano, Perú y América Latina en el nuevo panorama de la cooperación internacional. CEPES, Lima, 1995. pág. 101.
- 7 Ibid.
- 8 Ver, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Cooperación Técnica y Financiera para El Salvador, según información proporcionada por los Cooperantes (1992-1997), El Salvador, julio de 1997.
- 9 Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Representación en El Salvador, El BID en El Salvador, 1992-1996, San Salvador 1996.
- 10 En el caso de la cooperación brindada por ONGs, el estudio solamente recoge información de CARE, CRS, DWF, Diakónia Sueca y de ONGs de España.
- 11 Goitia, Alfonso y otros, Estudio cambio y fortalecimiento en ONGs latinoamericanas: Caso El Salvador, preparado para FUSALPRODESE/ALO/FICONG, San Salvador, mayo de 1998.



## II FUENTES DE FINANCIAMIENTO



### A. COOPERACION BILATERAL

#### 1. Agencia Internacional para el Desarrollo (AID)

La AID proporciona asistencia técnica, la cual no constituye un donativo en dinero, sino financiamiento para servicios profesionales donde se aporta la calidad técnica a través de asesores o personal especializado.

La AID desarrolla un enfoque de alivio a la pobreza rural. Se seleccionaron 49 municipios que son considerados los más pobres de acuerdo al índice de analfabetismo, no acceso al agua, asistencia a escuela primaria, etc. Constituyen su población meta.

AID trabaja con un contratista global para cada sector. Normalmente ese contratista por sector, es siempre una empresa norteamericana sobre todo por requerimientos legales. Por ejemplo: RTI es un instituto de investigación de los Estados Unidos, que obtuvo la licitación realizada por AID para desarrollar el Proyecto de Desarrollo Municipal y Participación Ciudadana. El proyecto comenzó en 1995 y finalizará en diciembre de 1999. Actualmente RTI brinda asistencia técnica a las municipalidades. El proyecto consta de 3 componentes: Apoyo a la Reforma Política, Fortalecimiento Municipal y Participación Ciudadana. En este último componente, que trata sobre cómo incrementar la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones locales; han estado participando Organizaciones No Gubernamentales. En este momento la mayoría ya está finalizando su contrato y RTI brindará exclusivamente Asistencia Técnica a las municipalidades.

AID trabaja con 4 ejes, dos de ellos son transversales (Participación Ciudadana y Transparencia) Los otros dos ejes que no son transversales son: Reforma Judicial y Gobiernos Locales.

En estos momentos, en El Salvador, la AID está desarrollando su estrategia 1997-2002: Reducir la pobreza y fortalecer las instituciones y prácticas democráticas, a través de cuatro objetivos estratégicos. Estos son:

- a) No. 1: Ampliar el Acceso y las Oportunidades Económicas para la Población Rural Pobre.
- b) No. 2: Procesos Democráticos más Inclusivos y Efectivos en El Salvador.
- c) No. 3: Mejoras Sostenibles en la Salud de Mujeres y Niños
- d) No. 4: Incrementar el Acceso a Agua Limpia en Hogares del Area Rural.

Instancias elegibles y requisitos que deben llenar	Montos de financiamiento	Modalidades de financiamiento	Procedimiento	Contactos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones gubernamentales;</li> <li>- Gobiernos locales</li> <li>- ONGs</li> </ul> <p>Requisitos para ONGs:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Personería Jurídica</li> <li>- Contabilidad formal</li> <li>- Auditoría Externa contratada por AID</li> <li>- 20% de fondos propios</li> <li>- Especialización en el área del proyecto.</li> </ul>	<p>El promedio anual de la ayuda de Estados Unidos (por medio de AID) es de 30 a 35 millones de dólares.</p> <p>De los recursos de la AID, aproximadamente un 40% es ejecutado por ONGs.</p>	<p>Fondos no reembolsables.</p> <p>No financian costos indirectos, pero si personal técnico y los gastos generados a partir del proyecto.</p> <p>Existe un fondo para actividades especiales que son donaciones menores de 300,000 colones para Comités o Grupos Comunales. (Para aplicar a estos fondos no se requiere inscripción. (El financiamiento es sobre todo para infraestructura).</p>	<p>La AID trabaja solicitando servicios a través de licitación.</p> <p>Las iniciativas provenientes de las ONGs deben dirigirse a la oficina de Desarrollo Estratégico. Para ser elegibles se requiere un proceso de inscripción como ONG ante esta oficina, el cual incluye una revisión financiera de la ONG por parte de AID.</p> <p>La inscripción se realiza por áreas de especialización de la institución. En algunos programas, la AID contrata a instancias estadounidenses para su implementación, las cuales a su vez, seleccionan a diversas ONGs nacionales para que ejecuten los programas.</p>	<p>AID Residencial Santa Elena Final Boulevard Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, Tel: 298-1666; 298-1409</p> <p>Cada programa está dirigido desde una oficina específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficina de Desarrollo Estratégico</li> <li>- Oficina de Reconstrucción Nacional</li> <li>- Oficina de Crecimiento Económico</li> <li>- Oficina de Iniciativas Democráticas</li> <li>- Oficina de Salud</li> <li>- Oficina de Medio Ambiente</li> </ul>

Fuente: Elaborado sobre la base de Información proporcionada por AID

## 2. Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI)

En El Salvador, la ACDI financia el Programa de Reconstrucción Social (PRS), que inició operaciones en enero de 1995, y tendrá una duración de cinco años, con un monto de US \$15 millones. Su estrategia de trabajo se basa en tres campos de acción: Reducción de la Pobreza, Derechos Humanos y Desarrollo Democrático. Los proyectos son ejecutados por organizaciones de la sociedad civil salvadoreña, solas o asociadas con instituciones o empresas canadienses.

SOGEMA es una empresa consultora canadiense y es la agencia de ejecución que maneja el Programa de Reconstrucción Social, un programa bilateral entre Canadá y El Salvador. La ayuda proviene de ACDI y SOGEMA es quien administra. SOGEMA decide qué proyectos apoyará. Los tres ejes apuntados arriba fueron determinados por la ACDI. Y para cada uno de ellos ha formulado una estrategia. Existe un Comité Asesor que revisa y aprueba los proyectos, este ha sido conformado por representantes de la sociedad civil de El Salvador y Canadá; y el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.

Para la selección de los proyectos a apoyar existen dos mecanismos: La licitación y el mecanismo Ad Hoc. Es decir, cuando una ONG presenta una solicitud o cuando SOGEMA solicita directamente a una ONG o empresa participar en un proyecto.

El tiempo de aprobación de solicitudes es muy rápido. En una licitación, el tiempo promedio es de 3 meses. En el otro mecanismo, si el proyecto está muy bien formulado pueden ser 3 semanas. Si el proyecto requiere ser más detallado puede ser un mes y medio. Las solicitudes pueden presentarse en cualquier tiempo.

Actualmente la mayoría de los proyectos en ejecución han sido presentados por Consorcios de varias ONGs, pero hay proyectos que han sido presentados por una sola organización.

Instancias elegibles y requisitos que deben llenar	Montos de financiamiento	Modalidades de financiamiento	Procedimiento	Contactos
<p>- Instituciones públicas, ONGs y empresas privadas.</p> <p>Requisitos:</p> <p>- Personería Jurídica</p> <p>- Experiencia en el tema</p> <p>Capacidad administrativa (experiencia de administración de fondos grandes).</p>	<p>Cuando el mecanismo es la licitación, los montos oscilan alrededor de US\$ 1,000,000</p> <p>Y en proyectos vía mecanismo AD HOC, aproximadamente US\$ 200,000.</p>	<p>Donaciones</p> <p>Incluye financiamiento para administración del proyecto y gastos indirectos.</p>	<p>La solicitud se presenta en la oficina del PRS</p> <p>Si es por licitación, se espera que ésta aparezca en los periódicos. Se puede consultar también el boletín que publica el PRS.</p> <p>Las licitaciones se realizaron al inicio del programa, en 1995. Se han realizado 8 licitaciones en total. Durante estos 2 años, por falta de fondos no va a haber licitaciones.</p> <p>En el mecanismo AD HOC, el procedimiento es enviar la solicitud a la oficina de SOGEMA. Ahí se realiza una evaluación preliminar y si está dentro de la estrategia, la propuesta es referida al Comité Asesor. De lo contrario se informa a la organización que el proyecto no puede ser apoyado,</p> <p>En el caso de los programas pequeños, en algunas ocasiones es, SOGEMA quien contacta a las organizaciones que tienen capacidad de implementar determinado proyecto.</p>	<p>Anne Marie Chagnon Directora Programa de Reconstrucción Social El Salvador.</p> <p>Calle Los Abetos 16-A Col. San Francisco San Salvador, El Salvador. Tel. 298-1038, 298-0575 y 279-2812 Fax: 279-0846 E. Mail: prscan@eje.com</p>

Fuente: Elaborado sobre la base de Información proporcionada por SOGEMA

### 3. Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI)

La ASDI trabaja con dos tipos de cooperación: Bilateral y multilateral. La cooperación bilateral la canaliza mediante convenios de cooperación con países y apoyo económico a proyectos. La Cooperación se canaliza vía Ministerio de Relaciones Exteriores a través de diferentes organizaciones multilaterales, principalmente organismos de la ONU como (PNUD, UNICEF, FNUAP, FAO, ACNUR), además del Banco Mundial y bancos de desarrollo regional. En algunos casos son préstamos muy ventajosos para proyectos y programas de combate a la pobreza y proyectos medioambientales.

Los destinatarios pueden ser empresas suecas, universidades, autoridades, administraciones, movimientos populares y organizaciones, quienes realizan el trabajo, en el lugar, conjuntamente con los países contrapartes. Mucha de la asistencia humanitaria de Suecia es también canalizada a través de las organizaciones no gubernamentales suecas.



La principal meta de la cooperación sueca para el desarrollo es elevar el nivel de vida de los pueblos pobres. El Parlamento Sueco ha adoptado los siguientes 6 objetivos específicos en orden a alcanzar la meta principal.

1. Crecimiento Económico: Ayudar a incrementar la producción de bienes y servicios.
2. Equidad Social y Económica: Ayudar a reducir las diferencias entre ricos y pobres y asegurar la satisfacción de las necesidades básicas para todos.
3. Independencia Política y Económica: Ayudar a que los países puedan tomar sus propias decisiones sobre sus economías y políticas y crear las condiciones necesarias para la autodeterminación.
4. Desarrollo Democrático: Asegurar que la gente tenga mayores oportunidades para influenciar el desarrollo local, regional y nacional.
5. Protección Medio Ambiental: Promover el uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.
6. Igualdad de Género: Promover la igualdad entre hombres y mujeres.

La cooperación externa sueca comprende un programa regional a los países centroamericanos, integrado por proyectos de desarrollo económico y social, el cual provee financiamiento a organizaciones regionales y a otras agencias de Naciones Unidas.





Instancias elegibles y requisitos que deben llenar	Montos de financiamiento	Modalidades de financiamiento	Procedimiento	Contactos
<p>- Instituciones Gubernamentales</p> <p>- ONGs</p> <p>La ayuda financiera sueca a El Salvador no ha estado dirigida al gobierno, sino que se ha canalizado a través de Naciones Unidas y de Organizaciones No Gubernamentales. En particular, Suecia ha financiado proyectos manejados por el PNUD; por lo tanto debe tomarse en consideración los requisitos y procedimientos establecidos por las entidades ejecutoras.</p>	<p>Los desembolsos de ASDI para El Salvador, durante 1995-1996 fueron por US\$ 12.6 millones</p> <p>En 1998, casi 168.8 millones de dólares del total de la cooperación sueca para el desarrollo, será canalizada a través de ONGs.</p> <p>El apoyo de ONGs suecas a ONGs salvadoreñas asciende aproximadamente a US\$ 1.5 millones por año. Una de estas organizaciones es Diakonia Sueca, cuyo financiamiento proviene en un 90% de ASDI</p>	<p>Donaciones y préstamos otorgados en condiciones muy ventajosas.</p>	<p>Procedimiento en los países en los cuales ASDI está representada en la Embajada:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La embajada recibe la propuesta de proyecto.</li> <li>2. La embajada hace un análisis inicial de la propuesta de proyecto en consulta con el departamento regional y el departamento sectorial en ASDI.</li> <li>3. El departamento sectorial hace un análisis de la propuesta.</li> <li>4. La embajada, con el apoyo del departamento sectorial, es responsable de la implementación de la contribución sueca y del seguimiento del proyecto.</li> </ol>	<p>Embajada de Suecia en Guatemala:</p> <p>Sra. Tina Lundh Embajada de Suecia; Apartado Postal 166; 01901 Ciudad de Guatemala Tel: 009-502-2-336536, 337589 Fax: 009-502-2-337607</p> <p>E. Mail: tina.lundh@foreign.ministry.se</p>

Fuentes:

- Gabriel Siri y Jenny Malmquist. "Evaluación del Apoyo de Suecia al proceso de paz y democratización en El Salvador". Informe de Consultoría preparado para ASDI. Diciembre 1994
- Consulta en Internet : <http://www.sida.se> el 25/10/98

#### 4. Agencia Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ)

La GTZ es una empresa semiestatal que maneja la Cooperación Técnica proveniente de Alemania. Es una sociedad sin fines de lucro, propiedad del Gobierno, cuyos excedentes se utilizan para financiar pequeños proyectos en los países contrapartes. El principal cliente de la GTZ es el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ); pero también recibe órdenes de otros ministerios del Gobierno Alemán.

Luego que los programas y proyectos, son aprobados, el BMZ contrata los servicios de (GTZ) o de la Corporación para préstamos de Reconstrucción (KfW).



La cooperación técnica de la GTZ no es reembolsable, mientras que KFW extiende préstamos y donaciones a los países en desarrollo. La GTZ, apoya procesos de desarrollo y reformas en los países contrapartes, a través de actividades como: política agraria, programas suprasectoriales de desarrollo rural y urbano, infraestructura, formación profesional y asesoramiento económico e industrial, ayuda de emergencia y ayuda a refugiados.

La GTZ coopera con la República de El Salvador desde hace más de veinte años. La cooperación no cesó totalmente ni siquiera durante los doce años de guerra civil, concentrándose en ese tiempo en organizaciones no gubernamentales. Desde la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, El Salvador es uno de los países prioritarios dentro de la cooperación bilateral alemana con América Latina.

La cooperación de la GTZ se centra en cuatro campos de acción prioritarios:

- Reducción de la pobreza;
- Protección del medio ambiente y los recursos naturales;
- Educación;
- Participación de la mujer en el desarrollo.

En los diversos campos de acción se pone atención en prestar asesoramiento a todos los niveles relevantes: a nivel gubernamental para la transformación de las condiciones generales políticas y jurídicas; en el ámbito de las instituciones estatales y no estatales que actúan a nivel nacional o regional (institutos de fomento, asociaciones, cámaras, ONGs, etc.) para ayudarlas a desempeñar sus funciones de forma profesional; y en particular a nivel de los grupos destinatarios para ayudarlos a desarrollar su potencial de autoayuda y su capacidad de negociación política. Cada vez más se añade a éstos un cuarto nivel de acción, tendiente a la integración regional de los Estados Centroamericanos.

GTZ trabaja con contrapartes que pueden ser empresas privadas, municipalidades y ONGs. En estos momentos se está ejecutando un proyecto de Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa, en cooperación con la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), otro de Fomento de la Intermediaria Calpiá S. A., y está apoyando un Programa de Asesoramiento en Fomento Municipal

y Descentralización, en cooperación con el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), y la Corporación de Municipalidades (COMURES).



Instancias elegibles y requisitos que deben llenar	Montos de financiamiento	Modalidades de financiamiento	Procedimiento	Contactos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresa Privada</li> <li>- Instituciones Gubernamentales</li> <li>- ONGs</li> <li>- Municipalidades</li> </ul> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Personería Jurídica</li> <li>- Experiencia en el campo</li> </ul>	<p>Fondos asignados a los proyectos en El Salvador durante 1997: US\$ 7.3 millones</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cooperación Técnica</li> <li>- Cooperación Financiera</li> </ul>	<p>Para que un proyecto se realice, tiene que presentarse ante la Oficina de Cooperación Externa del Ministerio de Relaciones Exteriores, ellos envían la propuesta a la Embajada de Alemania en El Salvador, ellos a su vez canalizan la solicitud al Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ). El BMZ, con el apoyo de GTZ, revisa y analiza la solicitud. En caso favorable encarga a la GTZ la ejecución del proyecto. Entre ambos Gobiernos se firma un acuerdo bilateral y una vez firmado el acuerdo, puede comenzar la cooperación por parte de GTZ.</p>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores          Despacho Sr. Viceministro          Dirección General de Cooperación Externa          Final 17 Av. Norte, C. de Gobierno,          Centro de Gobierno,          San Salvador          Tel. 281-0499          Fax 271-0659</p> <p>Agencia de la GTZ en San Salvador          Av. La Capilla No. 254 Col. San Benito          Apartado Postal No. 755 San Salvador El Salvador</p> <p>Tel.: + 503 243 7734 – 36          Fax: + 503 243 0410          E - Mail: gtz-el-salvador@sv.gtz.de          Fuente: Elaborado sobre la base de Información proporcionada por GTZ y consulta en Internet en: <a href="http://www.geocities.com/HotSprings/7732/gtz-agencia.html">http://www.geocities.com/HotSprings/7732/gtz-agencia.html</a> el 8/09/98</p>

Fuente: Elaborado sobre la base de Información proporcionada por GTZ y consulta en Internet en: <http://www.geocities.com/HotSprings/7732/gtz-agencia.html> el 8/09/98

## B. COOPERACION MULTILATERAL

### 1. Sistema de las Naciones Unidas

#### a) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

UNICEF, como parte integral del Sistema de las Naciones Unidas, tiene su propio organismo de gobierno, la Junta Ejecutiva, que establece las políticas, analiza los programas y aprueba las partidas presupuestarias. Con sede en Nueva York, UNICEF realiza sus funciones a través de ocho oficinas regionales en más de 125

oficinas exteriores. Coopera con los gobiernos nacionales, las organizaciones no gubernamentales y otros organismos de las Naciones Unidas en 161 países y territorios.

Existen 37 Comités Nacionales en pro de UNICEF, la mayoría, en los países industrializados. Son organizaciones no gubernamentales y otros organismos de las Naciones Unidas en 161 países y territorios.

Existen 37 Comités Nacionales en pro de UNICEF, la mayoría, en los países industrializados. Son organizaciones no gubernamentales que apoyan las labores de UNICEF, en la promoción de los derechos de la niñez y en la recaudación de fondos.

En El Salvador, la Cooperación de UNICEF se basa en un "Acuerdo Básico de Cooperación", que UNICEF y el gobierno firman. Los programas de cooperación están contenidos en el Plan Maestro de Operaciones (el cual se formula cada 5 años). Entre los meses de octubre y noviembre de cada año se formulan planes operativos.

#### Programas que apoya:

- Derechos de la Niñez y de la Mujer.
- Servicios Básicos Integrados.
- Movilización Social y Comunicación.
- Monitorero y Evaluación.

Instancias elegibles y requisitos que deben llenar	Montos de financiamiento	Modalidades de financiamiento	Procedimiento	Contactos
Organizaciones Gubernamentales  Organizaciones No Gubernamentales  Requisitos: Personería Jurídica, experiencia de trabajo - Focalización área de intervención en Departamentos de Usulután, Cabañas y San Vicente	Sujeto a la naturaleza y cobertura de los proyectos Central América	Donaciones  UNICEF puede apoyar aquellos gastos administrativos en que incurre la organización ejecutora por efectos de implementación del proyecto en cuestión.	- UNICEF no cuenta con un formato específico.  - El procedimiento para aplicar es la presentación de protocolos de proyectos.	Arq. Ximena de La Barra Representante UNICEF El Salvador 7a Calle Poniente Bis, #5346 Colonia Escalón San Salvador, El Salvador Central América  Tel. Código País: 503 263-3380, 263-3383, 263-3384 Facsímile (503) 263.3385 E. mal unicefes@unicef.org unicefes@salnet.net

Fuente: Elaborado sobre la base de información proporcionada por UNICEF – El Salvador

## b) Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

La FAO es un organismo de Asistencia Técnica no de financiamiento. Los proyectos que se ejecutan vienen como financiamiento propio de la FAO a través del Programa de Cooperación Técnica.

Programas Prioritarios: Agricultura, Alimentación, Nutrición, Medio Ambiente.

En este momento se está ejecutando el Proyecto "Agricultura sostenible en laderas". La fase actual finaliza en diciembre de 1998. Se está preparando la segunda fase.

El documento del proyecto especifica en qué áreas se va a trabajar, con quiénes, cuáles son las actividades, los resultados, todos los insumos requeridos. Se trabaja con mujeres productoras en tres departamentos, Cabañas, Norte de Usulután y Morazán.

Instancias elegibles y requisitos que deben llenar	Montos de financiamiento	Modalidades de financiamiento	Procedimiento	Contactos
<p>El proyecto se ejecuta a través del Gobierno, pero en su ejecución pueden participar ONGs y organizaciones de la sociedad civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que tenga trabajo en las zonas donde se desarrolla el proyecto y experiencia de trabajo.</li> <li>- Algunos gobiernos que canalizan fondos por medio de FAO, como el gobierno de Holanda exigen el componente de género y el componente de medio ambiente en la ejecución de los proyectos financiados, lo mismo que todas las instituciones del sistema de las Naciones Unidas.</li> </ul>	<p>Se financia proyectos pequeños y puntuales hasta por US\$ 300,000 a nivel de país. Los proyectos grandes se financian a través de fuentes fiduciarias como los gobiernos que ponen a disposición de la FAO recursos para ejecutar proyectos en el campo. Ej. Holanda que financia actualmente el proyecto de Agricultura de Laderas US\$ 4,000.000</p>	<p>Proyectos de Asistencia Técnica. Fondos no reembolsables. Incluye asistencia técnica, capacitación, equipos, insumos, etc.</p> <p>La FAO no proporciona el financiamiento para que la ONG ejecute; pero en este proyecto, si la ONG ya está desarrollando un proyecto con mujeres productoras ya brinda la Asistencia Técnica, la FAO puede complementar.</p>	<p>Para poder participar, en este proyecto, el canal oficial es el Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección General de Cooperación Externa. Todo se canaliza por medio de esta oficina. Luego interviene el Ministerio respectivo y la población beneficiaria, a través de la institución de contrapartida, que para este proyecto es el CEN-TA.</p> <p>El Director Nacional del Proyecto y Director Internacional discuten y califican a las ONGs u otras organizaciones de la sociedad civil que pueden trabajar.</p>	<p>Oficina del Proyecto (FAO) Alameda Roosevelt, No. 2003, San Salvador</p> <p>Centro de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA).</p> <p>Proyecto Laderas Tel. 338-4278 338-4503</p>

Fuente: Elaborado sobre la base de Información proporcionada por oficina de FAO – El Salvador.

### c) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En el período 1992–1996 el PNUD asignó fondos por un monto de 94 millones de dólares, encauzando recursos de gobierno y de 22 donantes bilaterales y multilaterales por un importe de 203 millones de dólares de los Estados Unidos. Entre los donantes figuran Australia, el BID, el Banco Mundial, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón, México, Noruega, los Países Bajos, Suecia y Suiza.

Para el período 1997–1999, en que el país enfrenta el reto de consolidar los procesos dinamados de los Acuerdos de Paz y de la mundialización; así como las repercusiones de dichos procesos sobre la producción, la integración social y los mercados laborales la colaboración del PNUD se centra en tres áreas:

1. Gobernabilidad Democrática.
2. Alivio a la Pobreza.
3. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Dentro de esas áreas existen temas específicos a los que les da cierta prioridad. La metodología de trabajo promueve que el enfoque de género se maneje de manera transversal en todas las áreas.

En estos momentos, el PNUD está en una situación financiera bastante difícil, porque los países que contribuyen no han cumplido con sus obligaciones. Los recursos centrales del PNUD se han reducido considerablemente y hay cierta tendencia a la disminución. Eso se refleja en que los países reciben una menor asignación. Los recursos que se habían asignado a la oficina en El Salvador para el período 1997–2000 han sufrido recorte y proyectos que se habían aprobado se han tenido que recortar.

El PNUD sin embargo puede apoyar proyectos por las siguientes vías:

- Movilizando recursos con donantes bilaterales o multilaterales
- Obteniendo recursos de proyectos regionales, interregionales y mundiales. Hay muchas actividades de esos otros proyectos y programas y se puede conseguir recursos de estos proyectos.
- El PNUD, establece fondos en fideicomisos con ciertos países.
- Se moviliza también recursos de Banco Mundial y el BID para

la implementación de algunos préstamos. Aquí surgen oportunidades para las ONGs de implementar componentes específicos de algún proyecto.

Recientemente, el PNUD aprobó un manual para la ejecución de proyectos por parte de ONGs. Anteriormente solamente podían participar las instituciones gubernamentales y las especializadas de Naciones Unidas. El problema radicaba, en que el Ministerio de Relaciones Exteriores debía firmar el proyecto final para avalarlo. En este punto, el gobierno impuso barreras a todos aquellos con quien no simpatizaba. Ahora, después de presiones y acuerdos, las ONGs son consideradas agencias de ejecución.

Instancias elegibles y requisitos que deben llenar	Montos de financiamiento	Modalidades de financiamiento	Procedimiento	Contactos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones gubernamentales</li> <li>- Instituciones especializadas de Naciones Unidas</li> <li>- ONGs y otras instancias de la sociedad civil.</li> </ul> <p>Para el PNUD los requisitos son: capacidad e idoneidad con relación al proyecto a ejecutar.</p>	<p>Según las proyecciones del PNUD en el período 1997-1999 se movilizarían US\$ 146,000,000</p> <p>Para consultorías cuyos montos superan los US\$ 50,000, debe hacer una licitación pública en el ámbito nacional.</p>	<p>Proyectos de cooperación Técnica con fondos no retornables.</p> <p>En proyectos en que el PNUD participa como intermediario entre el BID o el Banco Mundial puede haber préstamos.</p> <p>El PNUD además de ejecutar proyectos de desarrollo, puede ayudar a establecer relaciones por parte de las ONGs con programas bilaterales, multilaterales u ONGs de los países desarrollados.</p>	<p>Cada ONG debe enviar un perfil o currículum sobre sus capacidades, experiencias, personal con el cual cuenta, servicios que puede ofrecer, etc. a las oficinas del PNUD, otras oficinas de Naciones Unidas y a los Ministerios, para que las institución pueda ser tomada en cuenta en casos de licitación o concursos para implementación de proyectos de desarrollo.</p> <p>Cuando se presentará un proyecto para financiamiento del PNUD, se tiene que enviar simultáneamente al Ministerio de Relaciones Exteriores y al PNUD. Entre éstas se establece el diálogo y se decide, de acuerdo a las prioridades que se han definido en el programa de cooperación.</p> <p>El Ministerio de Relaciones Exteriores no da seguimiento continuo, sino que es el PNUD quien lo lleva. El ministerio de Relaciones Exteriores participa en el momento de la aprobación del proyecto, luego en las evaluaciones anuales o finales y cuando se hacen revisiones, se les envían para que den su firma.</p>	<p>Responsables: Gobernabilidad Democrática: Elizabeth Hayek y Edgar Varela</p> <p>Pobreza y mujer: Rebeca Arias</p> <p>- Medio Ambiente, Desarrollo local: Rafael Góchez.</p> <p>Oficinas del PNUD: 3a. Calle Poniente, entre 77 y 79 Av. Norte, No. 4048 Col. Escalón, San Salvador. Tel. 263-3480; 263-3476 Fax. 263-3501</p>

Fuente: Elaborado sobre la base de Información proporcionada por PNUD - EL SALVADOR



## 2) Unión Europea<sup>12</sup> (UE)

Antes de 1980, América Latina no había sido considerada prioridad por la cooperación internacional de la Unión Europea. A partir de 1990, la UE, reformula su política de cooperación. El documento de la Comisión Europea: \*Las Nuevas Orientaciones de las UE para la cooperación con los países en desarrollo de América Latina y Asia\*; aprobado por el Consejo de Ministros el 18 de noviembre de 1990, un diseño de la cooperación que profundizó sus dos ejes principales<sup>13</sup>:

- 1- La Cooperación Económica con los países y regiones con mayor potencial de crecimiento.
- 2- La Cooperación al Desarrollo de las poblaciones y países más pobres.

En Centro América, no es sino hasta 1985 cuando la cooperación de la UE se incrementa, al grado que, actualmente de un 60% del total de la cooperación en la región, proviene de la Unión Europea. Los principales sectores beneficiados: salud, micro y pequeña empresa, cooperativas, reinserción de desplazados y repatriados, democratización y derechos humanos.

Hasta el momento, la mayoría de ONGs salvadoreñas, que han aplicado a fondos provenientes de la UE, lo han realizado a través de una ONG europea; sin embargo, de acuerdo a información proporcionada por la Oficina de Cooperación en El Salvador, esto no es un requisito; cualquier ONG puede aplicar directamente, siempre y cuando pueda demostrar su capacidad de ejecución y, aporte un porcentaje de contrapartida, que oscila entre el 15 o 20% del monto total del proyecto. La presentación de propuestas deberá realizarse en cualquier tiempo, a excepción del mes de agosto, porque es periodo de vacaciones en Europa; y ser dirigida a las oficinas en Bruselas, en Costa Rica, o a las de San Salvador. Los proyectos, aunque se enviaran a las oficinas en el extranjero, siempre regresaban para su revisión, a la oficina en el país solicitante.

La UE no define montos de financiamiento para cada proyecto, sino que está sujeto a la capacidad de la institución solicitante para aportar fondos de contraparte y del proyecto mismo.

Mayor información se puede solicitar a:

OFICINA EN BRUSELAS	OFICINA EN COSTA RICA	OFICINA EN EL SALVADOR
Secretaría del Comité de Enlace de las ONGD ante la CE; 10, Square Ambiorix (Metro Schuman); B-1040 Bruselas; Tel. (32-2) 736.40.87; Fax: (32-2) 732.19.34 E-mail: clong@gn.apc.org	* Oficina para Centroamérica Dr. Dieter König Jefe de la Delegación Europea para El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica y Panamá. Ofi plaza del Este, 50 metros Oeste de la Rotonda; de la Bandera, Edificio D, 3er. Piso. San José, Costa Rica. Tel. (506) 283-2959. Fax: (506) 283-90/61. E-mail: cocoeuro@sol.racsa.co.cr	* Oficina de Coordinación El Salvador; Boulevard del Hipodromo; Edificio Gran Plaza, Local 104; Col. San Benito; San Salvador. Tel. 245-1105/1368 Fax: 279-0427 E-mail: aeces@es.com.sv

La Unión Europea, mediante su oficina encargada: La Comisión de las Comunidades Europea, publica año con año, la reseña comentada de los recursos comunitarios disponibles para la financiación de actividades de las ONGs y de otros organismos gubernamentales y/o descentralizados de la sociedad civil, en el ámbito de la cooperación al desarrollo, y, de la ayuda humanitaria, en el cual detallan las líneas de financiamiento disponibles cada año.

A continuación se presenta cada una de las líneas presupuestarias, de la UE, y los mecanismos por medio de los cuales, las ONGs, otras organizaciones de la sociedad civil y las municipalidades pueden ampliar.

### a) Participación Comunitaria en Proyectos Destinados a Países en Vías de Desarrollo Realizados por Organizaciones no Gubernamentales (Partida B7-6000).

Los objetivos de esta línea son:

- Desarrollar actividades en los países en desarrollo (PED) efectuadas por organizaciones no gubernamentales (ONGs) de la Unión Europea, en beneficio de sus poblaciones más necesitadas.
- Desarrollar acciones cofinanciadas con las ONGs para sensibilizar a la opinión pública europea, sobre los problemas de desarrollo y fomentar la solidaridad de los pueblos europeos con los pueblos de los PED.

Instancias elegibles y requisitos que deben llenar	Montos de financiamiento	Modalidades de financiamiento	Procedimiento	Contactos
<p>Todas la ONGs de la Unión Europea constituidas como ONGs autónomas, sin fines de lucro (en un Estado miembro de la UE, de acuerdo a la legislación vigente en el mismo) su sede deberá ser el centro efectivo de todas las decisiones relativas a las acciones cofinanciadas; la mayoría de sus recursos humanos y financieros deberá ser originario de la UE. La Comisión Europea no podrá atender las solicitudes presentadas directamente por organizaciones, o presentadas directamente por organizaciones de los Países en Desarrollo (PED), o de terceros países: en primer lugar, interesar en sus actividades a una ONG de la Unión Europea que pueda presentar la solicitud de cofinanciación.</p>	<p>El monto presupuestario para 1998, en este programa es de 240 millones de dólares de los Estados Unidos (US\$).</p>	<p>La contribución de la Unión Europea no podrá exceder normalmente del 50% del costo total del proyecto. Sin embargo, en casos justificables, podrá cubrir, hasta el 75%.</p>	<p>La organización nacional busca el apoyo de una ONG europea y le presenta el proyecto. La ONG europea presenta la solicitud de cofinanciación ante el servicio responsable.</p> <p>Una vez aprobada la solicitud, la organización responsable del proyecto es la ONG europea.</p>	<p>Oficina de Coordinación El Salvador</p> <p>Unidad de Cooperación descentralizada y cofinanciación con las ONGs (DG VIII/B/2).</p> <p>Dirección General de Desarrollo Comisión Europea; Bat. G-1 "ASTRID" 1/8 200, Rue de la Loi. Tels: 299.29.74; Fax: 299.2847</p> <p>Se puede obtener más información en: Secretaría del Comité de Enlace de las ONGs ante la Comisión Europea 10, Square Ambiorix. B- 1040 Bruselas. Tel: 32-2-736.4087; Fax: 32-2-732.19.34 E-mail: clong@gn.apc.org</p>

## b) Ayuda Alimentaria y Acciones de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (Línea presupuestaria B7-200/201)

Los objetivos de esa línea son:

- Promover la seguridad alimentaria de las familias y comunidades en los países en vías de desarrollo.
- Aumentar el nivel de nutrición de la población beneficiaria.
- Aliviar el nivel de las víctimas del hambre.
- Ayudar a las comunidades beneficiarias a mejorar su propia producción alimentaria y su acceso a la alimentación equilibrada en condiciones viables.

La ayuda alimentaria comunitaria se destinará primordialmente a proyectos de desarrollo y, más en especial, a los de desarrollo rural (como por ejemplo, los proyectos de intercambio de alimentos por trabajo: ayuda alimentaria para el desarrollo). También está destinada a satisfacer las necesidades inmediatas de los beneficiarios, si bien

insta a las ONGs a realizar proyectos que primen la autosuficiencia en vez de proceder a las distribuciones gratuitas indefinidas.

Instancias elegibles y requisitos que deben llenar	Montos de financiamiento	Modalidades de financiamiento	Procedimiento	Contactos
<p>Entidades elegibles: Las ONGs que reúnan los siguientes criterios: Estar contituidas como organizaciones autónomas sin fines de lucro en un Estado miembro de la Unión Europea y ONGs con estatus internacional.</p> <p>Las ONGs, otras organizaciones de la sociedad civil o las alcaldías, pueden obtener el apoyo de una ONG europea y por medio de ella, acceder a los fondos de esta línea.</p>	<p>El monto global, presupuestado para 1998, en este programa es de 636 millones de dólares de los Estados Unidos (US\$).</p> <p>Aplica a países menos avanzados y con rentas medias bajas. El Salvador está considerado dentro de esta última categoría.</p>	<p>Los proyectos financiados bajo esta línea, gozan normalmente de un financiamiento.</p>	<p>Las ONGs interesadas en que se les conceda una determinada ayuda alimentaria para acciones de desarrollo o una financiación para acciones de apoyo a la seguridad alimentaria pueden presentar su solicitud a las delegaciones de la Unión Europea, enviando una copia al servicio responsable.</p>	<p>Oficina de Coordinación El Salvador.</p> <p>Servicio Responsable: Unidad de Seguridad Alimentaria (VIII/B/1) Dirección General de Desarrollo Comisión Europea Bat. G-1 "ASTRID" 2/130 200, Rue de la Loi, B-1049 Bruselas Tels: 299.32.24</p>

### c) La Ayuda Humanitaria (ECHO)

Esta línea comprende acciones de asistencia, socorro y protección a las poblaciones más vulnerables, prioritariamente de los países en desarrollo, víctimas de catástrofes naturales, y, de acontecimientos de origen humano, como guerras y conflictos.

Instancias elegibles y requisitos que deben llenar	Montos de financiamiento	Modalidades de financiamiento	Procedimiento	Contactos
<p>Organizaciones no gubernamentales de la UE, organismos y organizaciones internacionales, agencias especializadas de las Naciones Unidas.</p>	<p>El monto destinado en 1998, bajo esta línea, para los países en desarrollo es de 20 millones de US\$.</p>	<p>La UE puede financiar en su totalidad o en parte las acciones presentadas por los socios humanitarios.</p>	<p>La solicitud de financiación debe reflejar el tipo, el país y lugar del siniestro, las poblaciones destinatarias, una descripción de las acciones que la organización piensa ejecutar, la fecha de comienzo de la acción y su duración.</p>	<p>Oficina de Coordinación. El Salvador</p> <p>Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea (ECHO) Comisión Europea Edificio B 232 200, Rue de la Loi B-1049 Bruselas Tels: (32-2) 295.68.95; Fax: 295.45.78</p>

## d) El Papel de la Mujer en el Desarrollo

Esta línea se destina a financiar acciones estratégicas que integren mejor en los proyectos de la Unión Europea. Se pretende reflejar la política de la Unión Europea el reconocimiento de la importancia de la mujer como agente de desarrollo y garantizar que la mayor parte de la cooperación para el desarrollo tenga plenamente en cuenta sus necesidades e intereses en igualdad con el hombre.

Este presupuesto se destina a actividades de sensibilización y no a financiar proyectos operativos de desarrollo; tampoco debe interpretarse como una pequeña línea presupuestaria para proyectos específicos destinados a las mujeres.

Las acciones financiadas bajo esta línea son:

- Asistencia técnica, mediante la contratación de expertos, para analizar los proyectos programados y en ejecución y para asesorar en todo lo relativo a la integración de la mujer.
- Realización de seminarios y talleres de formación sobre una mejor integración de las mujeres en cada etapa del ciclo de los proyectos.
- Investigación y estudios destinados a facilitar la integración del papel de la mujer en el desarrollo por parte de quienes tienen el poder de decisión en la relación con los proyectos y programas.
- Actividades de sensibilización y apoyo institucional para reforzar la consideración del papel de la mujer en el desarrollo entre los gobiernos que participan en la cooperación al desarrollo.

Instancias elegibles y requisitos que deben llenar	Montos de financiamiento	Modalidades de financiamiento	Procedimiento	Contactos
Proyectos apoyados por la Unión Europea, programados o en ejecución.	El monto destinado en 1998, bajo esta línea, para América Latina y los países del Mediterráneo es de 3 millones de US\$.	Modalidad de la financiación: Son flexibles, desde la cofinanciación hasta el pago del costo total de las acciones.	La iniciativa en esta línea es competencia de la Comisión Europea, es decir, que la Comisión Europea puede decidir e implementar actividades relacionadas con estas líneas dentro de los proyectos de desarrollo que están ejecutando.	Oficina de Coordinación El Salvador  Unidad de Instrumentos Horizontales (DG IB-D-4) Dirección General de Relaciones Exteriores: Mediterraneo Sur, Próximo y Medio Oriente, América Latina, Asia Meridional, y Sudeste Asiático y Relaciones Norte-Sur (DG IB) Edificio L. 53 5/11 200, Rue de la Loi B-1049 Bruselas Tels: (32-2) 229.59884; 29.63982

## e) El Medio Ambiente en los Países en Desarrollo (PED) (Línea presupuestaria B7-6200).

En el marco de la protección del medio ambiente y los recursos naturales en los Países en Desarrollo (PED), se quiere aplicar el principio de desarrollo viable contribuyendo a una integración real de la dimensión medioambiental en el proceso de desarrollo. La creación de instrumentos apropiados y la realización de proyectos piloto constituyen los elementos básicos de dicha integración. La preocupación fundamental es la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones de los PED.

Las actividades financiadas bajo esta línea son:

- La preservación de la diversidad biológica;
- La mejora del medio ambiente, en especial el urbano, mediante la realización de planes de gestión para los residuos, las aguas residuales, y la ordenación del territorio.
- La preservación de las zonas costeras, mediante la reducción de las fuentes de contaminación y el apoyo a las iniciativas de gestión viable de los ecosistemas marinos;
- La utilización de tecnologías adaptadas a las condiciones medioambientales en el ámbito de la energía;
- La mejora de las prácticas de conservación del suelo y la gestión en los ámbitos de la ganadería, la protección de la cubierta forestal y la lucha contra la desertificación;
- La adaptación de los procesos de producción en los PED y la sensibilización de todos los agentes económicos hacia los condicionamientos ambientales que pueden influir en los intercambios comerciales con los países en vías de desarrollo (por ejemplo, normas de medio ambiente, etiquetado, certificación).
- Durante 1998-1999 se dará prioridad a: toma de decisiones en materia de desarrollo sostenible; medio ambiente urbano, gestión de zonas costeras; gestión de los recursos de agua dulce; agricultura sostenible, en particular la lucha contra la desertificación.

Instancias elegibles y requisitos que deben llenar	Montos de financiamiento	Modalidades de financiamiento	Procedimiento	Contactos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- ONGs autónomas sin fines de lucro, o con arreglo a la legislación vigente en un PED, cuyos recursos humanos y financieros sean en su mayor parte de origen comunitario o de un PED.</li> <li>- Universidades, centros de estudio y de investigación públicos y privados que tengan su sede en un Estado miembro de la Unión o en los países en desarrollo en que se ejecutará la acción;</li> <li>- Autoridades nacionales, regionales y locales de los PED;</li> <li>- Organizaciones internacionales</li> <li>- Operadores e industrias privadas, incluidas cooperativas, ONGs, y asociaciones representativas de las poblaciones locales.</li> </ul> <p>Es requisito que las acciones financiadas con esta línea deberán ser compatibles con: Los objetivos de desarrollo y la política ambiental del país; los objetivos de la cooperación para el desarrollo de la UE y las orientaciones de la política ambiental de la UE en materia de cooperación internacional.</p>	<p>Los fondos destinados en 1998 (bajo esta línea) para los PED de América Latina y la zona del Mediterráneo, son de 18 millones de US\$.</p>	<p>Las acciones que pueden financiarse bajo esta línea pueden en casos excepcionales beneficiarse de una financiación integral. Para cada acción de cooperación se pretende contar con una contribución de los socios de 20 al 30%. Podrá intentarse la cofinanciación con otros donantes de fondos, en particular con los Estados miembros o con Organizaciones multilaterales.</p>	<p>Elaborar y presentar propuesta conforme al formato base y a las directrices del Manual de Gestión del Ciclo de un Proyecto. (Definición de los problemas que deben resolverse; de los objetivos de las actividades que deben realizarse, de los beneficiarios y de los principales agentes implicados, etc.) acompañadas de un "Marco Lógico"</p> <p>Podrán presentarse expedientes conjuntos de dos o más ONGs. No obstante, la solicitud sólo deberá ser presentada por una de ellas.</p>	<p>Oficina de Coordinación El Salvador</p> <p>Servicio Responsable para los países de América Latina y el Mediterráneo</p> <p>Unidad IB/D/4 (Sector Medio Ambiente y Bosques Tropicales. Dirección General de Relaciones Exteriores: Mediterráneo Sur, Próximo y Medio Oriente, América Latina, Asia Meridional, y Sudeste Asiático y Cooperación Norte-Sur (DG IB)</p> <p>Comisión Europea L.53 - 5/5</p> <p>200, rue de la Loi B-1049 Bruselas Tel. (32-2) 29-59845; 29-0708 Fax. (32-2) 29-90914</p>

## f) Medidas para la Defensa de los Bosques Tropicales<sup>14</sup>.

Esta línea pretende facilitar ayuda financiera y asistencia técnica para actividades con las que se apoye el esfuerzo de los PED y las organizaciones regionales por conservar y gestionar los bosques tropicales en el contexto del desarrollo duradero de dichos países y regiones.

Bajo esta línea se presta especial atención a las actividades cuyo fin sea apoyar la conservación de los bosques que tienen una importancia local; por ejemplo, para la protección de cuencas hidrográficas; prevenir la erosión del suelo y la recuperación de zonas degradadas; o bien, que tengan una importancia universal, cuando estén relacionadas con el cambio climático o con la reducción de la diversidad biológica.



Las actividades a financiarse mediante esta línea son:

- Conservación de los bosques tropicales primarios (su biodiversidad) y la renovación de los que hayan sido dañados.
- La gestión duradera de los bosques consagrados a la producción de madera y otros productos.
- La definición de sistemas de certificación para la madera producida en los bosques tropicales, según los principios de una gestión duradera del bosque, que formarán parte integrante de los sistemas de certificación; armonizada en el plan internacional previsto para todos los tipos de madera y productos derivados;
- El desarrollo de las capacidades que permitan responder a la necesidad de la población local, de los gestores de los bosques y de los investigadores, que creen la legislación necesaria, aporten un mejor apoyo político - social y favorezcan el refuerzo institucional de las organizaciones y asociaciones dedicadas a actividades de conservación del bosque.
- Política de investigación estratégica y adaptada que proporcione los conocimientos necesarios para la conservación y gestión duradera de los bosques, así como la realización de actividades de seguimiento de la investigación en el marco de proyectos y programas.
- Desarrollo de zonas de transición destinadas a apoyar la conservación o regeneración de los bosques tropicales en el marco de un plan más vasto de utilización de los suelos.
- Desarrollo específico de planes de gestión de los bosques destinados a su conservación y promoción la producción duradera de madera y otros productos forestales.





Instancias elegibles y requisitos que deben llenar	Montos de financiamiento	Modalidades de financiamiento	Procedimiento	Contactos
<p>Entidades elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los servicios de la Comisión Europea (DG VIII, I y XI) y sus delegaciones en los PED;</li> <li>- Los gobiernos de los PED;</li> <li>- Organismos internacionales</li> <li>- Organizaciones nacionales, servicios descentralizados y organizaciones regionales;</li> <li>- Organismos públicos y comunidades locales</li> <li>- Agentes o industrias privadas, incluidas las cooperativas y las ONGs que entre sus objetivos y actividades normales incluyan la conservación de los bosques tropicales.</li> </ul>	<p>Durante 1998, para las regiones de América Latina, África y Asia, se ha destinado el monto de 60 millones de US\$.</p>	<p>Los créditos de esta partida se concederán en forma de ayuda no reembolsable.</p> <p>Bajo esta línea, podrá financiarse excepcionalmente la totalidad de las actividades, pero procurando que sean cofinanciadas, mediante una mayor coordinación, con los Estados miembros o con organizaciones multilaterales, regionales o de otro tipo. Por otro lado deberán realizarse esfuerzos sistemáticos para buscar la contribución, en especial de tipo financiero, de colaboradores tales como países, comunidades locales, empresas y beneficiarios individuales, dentro de los límites de las posibilidades de los mismos y en función de la naturaleza de cada operación.</p>	<p>Elaborar y presentar propuesta conforme al formato de base y a las directrices del Manual de Gestión del Ciclo de un Proyecto. (Definición de los problemas que deben resolverse, de los objetivos de las actividades que deben realizarse, de los beneficiarios y de los principales agentes implicados, etc.) acompañadas de un "Marco Lógico"</p>	<p>* Oficina de Coordinación El Salvador</p> <p>Servicio Responsable para los países de América Latina y el Mediterráneo</p> <p>Unidad IB/D/4 (Sector Medio Ambiente y Bosques Tropicales)</p> <p>Dirección General de Relaciones Exteriores: Mediterráneo Sur, Próximo y Medio Oriente, América Latina, Asia Meridional, y Sudeste Asiático y Relaciones Norte-Sur (DG IB)</p> <p>Comisión Europea L.53 – 5/5 200, rue de la Loi B-1049 Bruselas Tel. (32-2) 29-59845; 29-0708 Fax. (32-2) 29-90914</p>



## g) Cooperación Descentralizada en los Países en Desarrollo (PED)

El objetivo de la cooperación descentralizada es apoyar, de la forma más flexible y directa posible, diversas iniciativas, proyectos, y programas de desarrollo realizados por agentes no gubernamentales de los PED: ONGs, poderes locales, asociaciones, agrupaciones locales, etc.

Con esta línea se pretende apoyar actividades cuyo objetivo sea:

- Fomentar la cooperación descentralizada mediante la información y sensibilización de todos los agentes que pudieran verse afectados;
- Movilizar y reforzar su capacidad de intervención para el desarrollo;
- Preparar las bases de intervenciones más consecuentes que vayan a ser financiadas con cargo a los fondos oficiales.

Actividades que serán financiadas bajo esta línea:

- Iniciativas cuyo objetivo sea la creación y refuerzo de redes en los PED y asociaciones Norte-Sur;
- Actividades de formación cuyo objetivo sea aumentar la capacidad operativa en el ámbito de la formulación y realización de proyectos de desarrollo;
- Proyectos (con carácter excepcional) limitados con valor de proyectos piloto. Se tratará de proyectos innovadores y demostrativos por su contenido y su ejecución participativa.

Instancias elegibles y requisitos que deben llenar	Montos de financiamiento	Modalidades de financiamiento	Procedimiento	Contactos
Esta línea es accesible a una considerable variedad de agentes, en especial a las ONGs de los PED y la UE, a los poderes locales y sus asociaciones y a los medios económicos y sociales.	El monto de financiamiento durante 1998 es de 4.8 millones de US\$	En principio, las actividades deberán ser cofinanciadas. Algunas podrían ser financiadas a título excepcional hasta el 100% de su coste.	Para la realización de proyectos y programas bajo esta línea se requiere un acuerdo previo por parte de las autoridades nacionales de los Estados correspondientes, así como del representante de la Unión Europea en el país. Fax. (32-2) 299.28.47	Oficina de Coordinación El Salvador  Servicio responsable: Unidad de Cooperación Descentralizada y Cofinanciación con las ONGs (DG VIII/B/2) Dirección General de Desarrollo, Comisión Europea Bat G-1 "ASTRID" 1/18 200, rue de la Loi B-1049 Bruselas Tel. (32-2) 299-98.61; 299.29.97 Fax. (32-2) 299.28.47

## h) Cooperación Norte-Sur, en la Lucha contra las Drogas y la Toxicomanía

Esta línea presupuestaria, está destinada a financiar acciones orientadas a prevenir y reducir el consumo abusivo y la producción ilícita de drogas. Controlar los tráficó ilcitos y el lavado de dinero.

Entre las actividades financiadas con esta línea se encuentran:

- Asistencia a los países en materia de evaluación del fenómeno de la droga y formulación de una estrategia integrada para combatirla;
- Lucha contra el consumo de drogas (Estudios sobre los factores y causas que determinan el consumo de drogas, realización de acciones de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los toxicómanos);
- Reducción de la producción ilícita de drogas

Instancias elegibles y requisitos que deben llenar	Montos de financiamiento	Modalidades de financiamiento	Procedimiento	Contactos
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobiernos de los PED de América Latina</li> <li>- ONGs de los países miembros de la UE o de los países beneficiarios</li> <li>- Organizaciones internacionales.</li> </ul>	<p>El monto de financiamiento durante 1998 es de 10.6 millones de US\$.</p>	<p>Financiación de hasta el 100% de los proyectos presentados por un gobierno, una organización regional que agrupe a gobiernos y por una organización internacional.</p> <p>Cofinanciación de proyectos presentados por ONGs o instituciones privadas o paraestatales.</p> <p>El monto podría llegar hasta el 75% del coste de la acción para las ONGs europeas y hasta el 85% para las ONGs locales.</p> <p>La financiación de la UE no podrá destinarse a cubrir gastos permanentes de funcionamiento.</p>	<p>Presentar un expediente de solicitud conteniendo una justificación completa y clara de la acción propuesta: objetivos, estrategias, medios, presupuesto detallado, etc.</p>	<p>* Oficina de Coordinación El Salvador</p> <p>Unidad "IB-D-2" (Desarrollo duradero y coordinación contra la droga)  Dirección General de Relaciones Exteriores –DG IB  Comisión Europea  200, rue de la Loi  (Sc-14, 5/78  B-1049 Bruselas  Tel. (32-2) 29-90673  Fax.(32-2) 29-65979</p> <p>Unidad Gestora para América Latina</p> <p>Tel: 29-56215  Fax: 29-91080</p>

### i) Acciones en el Ambito del VIH/SIDA, en los Países en Desarrollo (Partida presupuestaria B7-6211)

Entre las actividades financiadas dentro de esta línea se encuentran:

- Programas de Atención Primaria en el sector de las enfermedades de transmisión sexual-VIH-SIDA
- Campañas de sensibilización
- Investigación relacionada con el VIH-SIDA
- Asesoramiento y apoyo psicosocial a las personas afectadas por el SIDA
- Ayudas a las asociaciones y organizaciones que trabajan en el sector del SIDA
- Ayudas a la formación y a la información con el fin de favorecer la realización de los objetivos de la lucha contra el SIDA
- Campañas de sensibilización
- Investigación relacionada con el VIH-SIDA
- Asesoramiento y apoyo psicosocial a las personas afectadas por el SIDA
- Ayudas a las asociaciones y organizaciones que trabajan en el sector del SIDA
- Ayudas a la formación y a la información con el fin de favorecer la realización de los objetivos de la lucha contra el SIDA.